

**SENADO DE PUERTO RICO**

**P. del S. 2660**

18 de mayo de 2012

Presentado por el señor *Muñiz Cortés*

*Referido a la Comisión de Gobierno*

**LEY**

Para designar con el nombre de “Escuela Especializada en Bellas Artes David E. Malavé Mercado” a la Escuela de Bellas Artes localizada en el Boulevard del Municipio de Mayagüez, en reconocimiento a su trascendental aportación a la educación.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nació en San Sebastián de Puerto Rico, un 10 de octubre de 1929. Al momento de su deceso contaba con 82 años. Hijo de Don Manuel Bibino Malavé, profesor universitario, fiscal, político y, de la profesora Eugenia Mercado, maestra apasionada y mujer de elevados y adelantados pensamientos.

Fue en su pueblo natal, San Sebastián, donde cursó la escuela primaria y secundaria. Al graduarse de escuela superior, sus padres; quienes fueron graduados de nuestro primer centro docente; la Universidad de Puerto Rico; le instaron a matricularse en la U.P.R., de donde obtuvo el grado de Bachiller en Educación.

Se inició como maestro rural en el 1948 en los barrios Ovejas de Añasco y Rio Cañas de Mayagüez. Además de fungir como maestro y cumplir con su misión de educar, dedicaba todo su tiempo a mejorar la calidad de vida de los padres de sus alumnos y residentes de la comunidad en que ubicaban sus escuelas, convirtiéndose en líder del cambio y de la transformación de las mismas. Esta primera experiencia como maestro rural, repercute en las luchas que lideró Don David desde entonces, en beneficio del derecho a educación digna y de alta calidad para todos los niños sin importar su procedencia social o económica y del derecho del maestro puertorriqueño a mejores condiciones de trabajo y a un trato justo. Desde muy joven

Don David, experimentó por sí mismo, el sacrificio, las pobres condiciones laborales así como, la importancia de la labor del maestro, para el progreso del país. Contrario a lo usual, ésa experiencia a temprana edad, fortaleció su interés en dedicar su vida a la tarea magisterial y a la necesidad de superarse académicamente para servir mejor a la causa de la educación.

Este compromiso personal, lo condujo a continuar estudios postsecundarios, logrando una Maestría en Artes y posteriormente otra en Educación Superior de la Universidad de Nueva York. Posteriormente realizó estudios en la Universidad de Búfalo y en Penn State. Su hambre por aprender fue el resultado de su hambre por educar, y por mejorar la educación de su país.

A través de 63 años de ininterrumpida carrera magisterial, el Profesor Malavé ocupó las posiciones de Maestro de Escuela Elemental y Secundaria, Director de Escuela, Superintendente y, Director Regional en Mayagüez. Fue Subsecretario de Educación en el Sistema de Educación Pública. Se destacó además, como Profesor Universitario, Decano de Administración y de Estudiantes y Director de Recinto, en el Sistema de Educación Superior, y Post secundario. Fue maestro de maestros y líder indiscutible de la evolución de nuestro país en aquellas décadas. Cogestor del Programa Head Start en la Isla, luchó y logró que el programa se iniciara en Mayagüez y posteriormente en toda el área oeste de Puerto Rico. Hombre valiente y luchador, y líder con inagotable energía, se enfrentó a las más poderosas maquinarias por lograr que cada niño tuviera una educación digna, libre de complejos de pobreza.

Su compromiso con los profesionales de la educación y con la equidad en los servicios educativos, le obligaron a enfrentar grandes retos, dificultades muchas, y satisfacciones plenas. A través de su trayectoria profesional, se mantuvo el profesor Malavé como el mismo de siempre, el apasionado maestro, el hombre sencillo que nunca se rindió ni claudicó en su empeño de encontrar las mejores alternativas educativas para los niños de todas las edades. Esos sus estudiantes de siempre lo admiraban y le recuerdan como un profesional con una capacidad intelectual superior y a la vez un ser humano carismático, sensible honesto, justo y vertical.

Su muy particular modo de ver, interpretar, sentir y hacer valer el derecho a la igualdad y a la dignidad de los seres humanos, y su lucha por la protección de la vida en nuestra sociedad democrática, se fundamentaron en sus valores y en sus principios de justicia social. Su espíritu combativo y firme, pero generoso, diplomático y amable, le permitieron ganarse el respeto, la admiración y el reconocimiento de no tan sólo los maestros de Puerto Rico sí también de aquellos de diferentes lugares, que tuvieron el privilegio de conocerle.

La Junta de Directores de la Junta de Retiro para Maestros contó, en momentos difíciles con la colaboración y liderazgo de Don David, quién ocupó la vicepresidencia de esa entidad. Fue miembro activo de la Comisión Permanente de los Sistemas de Retiro, hasta el momento de su deceso. Así también legislador municipal. Incursionó en la política, escenario en el que mantuvo su comportamiento ético y estilo caballeroso y gentil aun con los más difíciles oponentes.

Mr. Malavé fue socio fundador de la organización Educadores Puertorriqueños en Acción (EPA), segunda organización que surgió en el país en pro de defender los derechos de los profesionales de la educación. Fue Presidente de su Junta Directiva, Director Ejecutivo y se le considera el alma, el espíritu de lucha y el intelecto detrás de esta Organización. Hasta el día de su muerte, desde su lecho dictaba resoluciones que se proponía presentar en la próxima reunión de la Comisión Central y en la Asamblea de esa Organización Magisterial.

Profesional de gran perspicacia y agudo sentido, fue un visionario capaz de anticiparse a sus tiempos. Abogó por fundamentar y enmarcar la planificación educativa en una filosofía de avanzada. Conceptualizó la función del Director de Escuela como una docente y estableció la función de gerente escolar para apoyar al director escolar en sus tareas administrativas. Fue precursor de la educación integral y de la importancia de los servicios de apoyo al estudiante, así como de la plena participación de los padres en la escuela.

Compartir con MISTER fue la gran oportunidad para aquellos que le conocieron. En cada uno dejó una huella que se traduce en conocimientos, apoyo, respaldo, y sobre todo en la capacidad de tomar decisiones.

En su vida personal fue tan apasionado como en su trayectoria profesional. Educó a sus nueve hijos convirtiéndolos en profesionales que honran al País. Su mayor alegría, contaba a sus amigos íntimos, era recibir en su hogar a sus 17 nietos, todos jóvenes emprendedores, y disfrutar junto a ellos y a Vilma de su otra gran pasión la música. Al ritmo de hermosas melodías, muchas interpretadas por El, y de largas jugadas de dóminos que siempre ganaba, Don David aprendía de sus nietos, las nuevas tendencias en los estilos de ver y hacer las cosas de esa nueva generación; sin apartarse de dar sus consejos amistosos a todos por igual en su hermosa familia. Padre recto, pero generoso que educó a los suyos y a varias generaciones de puertorriqueños. El dolor de perder a su primogénito, Lcdo. David E. Malavé II a temprana edad, trastocó su vida,

pero le incitó a tratar de apoyar a más jóvenes profesionales como homenaje póstumo a su querido Papito como le apodaba.

Es por su incalculable valor, por su trayectoria de servicio al país, por su legado, por su obra que hoy se disfruta en cada hogar y en cada empresa en que hay un profesional que recibió la formación académica y el consejo sabio del Profesor Malavé y por su valor como ser humano y como hombre de bien es que hoy, expresamos nuestro respeto, admiración y reconocimiento al ilustre puertorriqueño David Enrique Malavé Mercado, designando la Escuela De Bellas Artes de Mayagüez, como Escuela Especializada en Bellas Artes David E. Malavé Mercado.

Le sobreviven al Profesor Malavé, su esposa la profesora Sol Vilma Vargas sus hijos e hijas; Julia y Eddie, Lionel y María, Miriam, Cruz María y Francisco, Gustavo y Astrid, Eneida y Miguel, David V. Y Lizbeth y, Solvie y José; sus hermanos; Gustavo, Manuel Antonio, Lydia, Manuel Bibino, Marilyn y Antonio, y sus 17 nietos.

#### **DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Artículo 1.- Se designa con el nombre de “Escuela Especializada en Bellas Artes David E.  
2 Malavé Mercado” a la Escuela de Bellas Artes localizada en el Boulevard del Municipio de  
3 Mayagüez, en reconocimiento a su trascendental aportación a la educación.

4 Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de  
5 Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de esta  
6 Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

7 Artículo 3.- Los gastos a incurrirse por la rotulación del edificio podrán ser sufragados  
8 con aportaciones privadas, municipales, estatales o federales.

9 Artículo 4.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.